

en los conventos; el sacerdote debía constituir una casta claramente delimitada, no sujetarse á los efectos naturales ni conservar interés alguno fuera de la Iglesia, concentrar toda su ambición en el ejército espiritual de que formaba parte. Careciendo de familia, el sacerdote tampoco tenía patria; ningún potentado, ningún funcionario secular podía en lo sucesivo permitirse colocar un pastor á la cabeza de su grey: la investidura sólo pertenecía á Dios, representado por su vicario terrestre. Tales eran los dos principios en cuya transformación en leyes fundamentales puso Gregorio toda su energía y sobre los cuales el papado obtuvo en un principio la ventaja. No obstante, cada generación de soberanos, utilizando las fuerzas que tenía á su disposición, comenzó de nuevo la lucha, y el problema del nombramiento y de la investidura de los obispos continúa viva hasta nuestros días, aunque los dos poderes en litigio hayan comprendido á veces la necesidad de ponerse en acuerdo.

Pero Gregorio VII quería más que el dominio absoluto sobre los sacerdotes y la libre elección de sus pastores; ambicionaba también el imperio universal: no le bastaba haber humillado al emperador, quería ser emperador él mismo. Para su objeto utilizaba toda dificultad que se producía en Europa entre los príncipes y los pueblos ó bien entre dos competidores al trono, y procuraba ser escogido como árbitro y como señor. Así reivindicó Córcega, Cerdeña, España, Hungría y hasta se hizo dar Rusia, sobre el papel, por un príncipe desterrado; de todas partes, de Provenza, de Saboya, de Toscana, de Dalmacia y de la Italia meridional recibió con empeño juramentos de pleito homenaje, palabras vanas que esperaba transformar un día, para él ó para sus sucesores, en sólidas verdades. Del mismo modo, cuando Guillermo el Conquistador se apoderó de Inglaterra en 1066, no dejó de animarle el papa Alejandro II, contando obtener en cambio el vasallaje del vencedor. Gregorio VII insistió más enérgicamente aún para obtener la posesión de ese feudo lejano.

Pero ese mismo acontecimiento, la conquista normanda de la gran isla Británica, fué uno de los que mejor demostraron que en esa Edad Media que se dice haber sido de una piedad tan ferviente, los intereses materiales inmediatos y el amor del botín excedían

en importancia al cuidado de los privilegios eclesiásticos. El duque de Normandía, apoyándose sobre pretextos de herencia, tuvo para sí la fuerza y la fortuna de las batallas, y, siete años después de haber desembarcado, sometió á discreción todos los antiguos poseedores del suelo. La conquista le había hecho dueño absoluto de la comarca, y de él data el derecho público que hace del soberano de la Gran Bretaña el donador de todo territorio poseído por cualquiera de sus súbditos.

La obra importante de Guillermo el Conquistador fué la redacción del *Domesday-book* (*Doomsday-book*, Libro del día del Juicio), que apareció un año antes de su muerte, en 1086. De ese precioso documento estadístico, ciertamente incompleto, pero, no obstante, más preciso y detallado que



GREGORIO VII

(Existe otro retrato de Gregorio VII que se parece poco á éste)

los de muchos Estados contemporáneos, resulta que el rey, habiendo dividido toda la comarca en más de sesenta mil feudos, se había reservado para sí solo 1422 en toda propiedad, lo mismo que extensos bosques y terrenos de caza. Los vasallos directos de la Corona, en número de setecientos, entre los cuales se contaban todos los señores venidos de Normandía con el Conquistador, habían sido también provistos de extensos territorios; á continuación, después de ellos, se sucedían jerárquicamente otros feudatarios, Normandos y Anglo-Sajones, vasallos, hombres libres y gentes de condición infe-

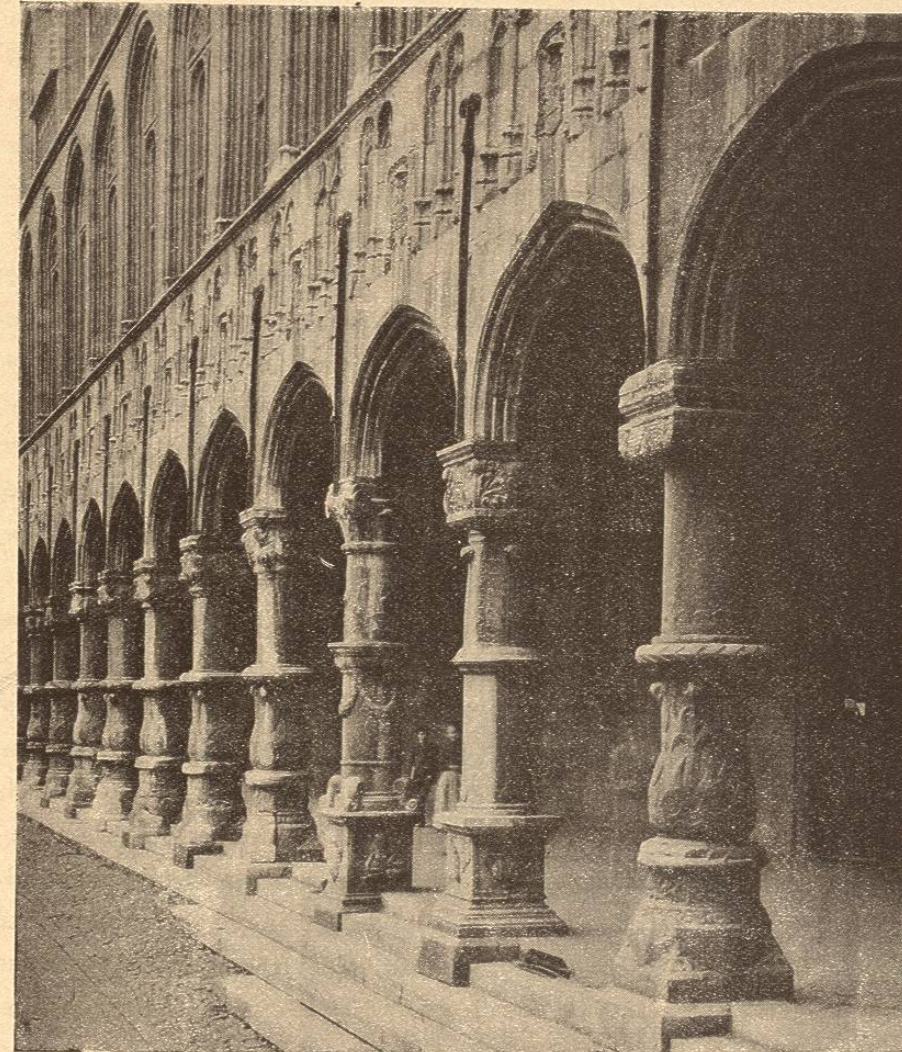
rior. El registro contiene exactamente 283242 nombres, pero falta en él el censo de las regiones del Norte, que comprende la mayor parte del Westmoreland y del Cumberland, lo mismo que todo el Durham y Northumberland; puede, pues, suponerse que los poseedores del suelo eran trescientos mil, por lo menos. Según esos datos, á los cuales se unen informes diversos sobre la clientela de los grandes y sobre las familias, se evalúa aproximadamente en dos millones el número de los individuos que, después de la división violenta y la repartición de los territorios, habitaban todavía en Inglaterra: había habido decadencia innegable durante los veinte años de estragos y opresión que siguieron á la muerte de Eduardo el Confesor (1066) ¹.

En cuanto á los obispos y otros miembros del clero que habían ayudado á Guillermo á hacer su conquista, fueron recompensados con tierras y hasta con exención de impuestos; pero el rey se guardó bien de ver en ellos los representantes y portavoces de un amo: hizo de ellos vasallos que habían de rendirle homenaje humildemente, y veló porque en caso de guerra exterior ó de disensiones intestinas sus hombres de armas estuviesen á su disposición.

Las grandes ambiciones del papado habían de repercutir principalmente en la misma Italia, alrededor del «Patrimonio de la Iglesia», y en Alemania, en ese imperio cuyo jefe había de pasar los Alpes para hacerse coronar en Roma. Por un contraste curioso pero bien explicable, puesto que el espíritu de rebeldía nace sobre todo de la opresión directa, inmediata, fué en Italia donde el papa encontró durante la lucha sus más encarnizados é intransigentes enemigos; en Alemania hubieran fácilmente obedecido á los dos amos si su parte de dominación hubiera sido bien determinada. Pero cada uno quería todo el poder: entre las dos fuerzas francamente opuestas era imposible la conciliación; ni el papa ni el emperador consentían en ceder, puesto que uno y otro eran representantes del absoluto. De un lado la voluntad divina, del otro la dominación universal. Según los intereses especiales y momentáneos de los príncipes, de las ciudades, de los grupos nacionales, de las clases y de las castas, de las gentes de la montaña, de la llanura ó del litoral,

¹ W. Denton, *England in the fifteenth Century*, p. 128.

los dos adversarios, el papa y el emperador, reclutaban sus partidarios de aquí ó de allá, y las alternativas de la lucha daban la preponderancia al uno ó al otro.



Cl. G. H.

PALACIO DE LOS PRÍNCIPES-OBISPOS EN LIEJA, ACTUALMENTE PALACIO DE JUSTICIA

Hay historiadores que se dejan influir fácilmente por la oposición de las palabras en el error de creer que, durante las luchas épicas de la Edad Media, el poder «espiritual» y el poder «temporal» representaban principios esencialmente diferentes: de hecho el uno y el otro no tenía más que un solo y mismo objeto, la do-

minación absoluta de los individuos y de los pueblos, á la vez en sus almas y en sus bienes. ¿No se dicen todos los reyes instituidos por Dios, depositarios de un cuchillo caído del cielo, y no hizo Federico Barbarroja decidir, en 1158, por los doctores de Bolonia, que le pertenecía el imperio del mundo entero, siendo herética toda opinión contraria? ¿No llegan los reyes á conservarse mucho tiempo y hasta defender completamente su trono en virtud de la misma divinidad de su poder y á pesar de la «excomuni6n»? El rey de Francia, Roberto, resistió mucho tiempo, mereciendo su nombre de «piadoso», al entredicho que pesaba sobre él á causa del matrimonio prohibido: las consecuencias de horror y de execraci6n que se imagina hoy no se produjeron en manera alguna, ¡y precisamente se estaba en el año mil! Puede citarse también como ejemplo la víctima de Gregorio VII, el viejo emperador de Alemania, Enrique IV, que pasó sus últimos días en el palacio del obispo Otbart de Lieja. El pueblo, sin hacer caso de los rayos papales, veneraba al excomulgado como un santo, y cuando murió acudían las gentes de todas partes para tocar su cuerpo: había campesinos que le cubrían de granos para utilizarlos en seguida como semillas, seguros de obtener así abundantes cosechas ¹.

En cuanto al papa y á los otros representantes del poder espiritual, la historia misma de sus conflictos con el mundo civil atestigua la audacia con que ambicionaban también el poder temporal. Las mismas posesiones que acabaron por obtener en Italia no representaban sino la parte más pequeña de su potencia material. Por mediación de sus legados, que ejercían una jurisdicción sobre todas las iglesias, y exigían el diezmo, se entrometían en todas las causas en que tenían interés directo ó indirecto, y hacían manio- brar en ese sentido sus ejércitos de curas y frailes que no tenían más familia que la Iglesia. Todos los hechos de la vida civil, ma- trimonios, testamentos, nacimientos y muertes, promesas y juramen- tos, las mismas palabras de la conversaci6n diaria, declaraciones de la confesi6n, intrigas y monopolio de fortunas y de poder que de ello pudieran resultar, todo era de su incumbencia, y de este modo

¹ H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, p. 86.

solían ser más reyes que los reyes mismos: «por eso la historia de cada pueblo es siempre la historia de Roma» ¹.

Un solo soberano, entre los príncipes de Europa, logró ser le- gado del papa, de manera que podía dirigir sus sacerdotes y sus- traerse á sus continuas intervenciones: este hábil diplomático fué el conde normando Roger, el conquistador de Sicilia contra los Maho- metanos; y el papa que le concedió ese privilegio capital fué el fa- nático Urbano II, tan celoso por las cruzadas. La monarquía de Sicilia adquirió así un derecho de autonomía eclesiástica, objeto de envidia para los otros Estados, y pudo escapar al caos producido por el conflicto de los dos poderes en lucha. En parte alguna las diversas formas de civilizaci6n, bizantina y árabe, cristiana y maho- metana, se unieron de manera más íntima que en Sicilia, laboratorio político mucho tiempo ignorado por los historiadores, á pesar de la im- portancia real que adquirió en el movimiento de las ideas europeas ².

Si el fin perseguido por los dos poderes rivales era exactamente el mismo, uno y otro tenían á su servicio armas diferentes y em- pleaban un lenguaje particular. El papa, fuerte con la adhesi6n que sus mismos enemigos daban por ignorancia á la legitimidad de su vicariato divino, tenía el derecho de formular sus reivindicaciones en palabras místicas, que se escuchaban con religioso espanto, como si su voz descendiera del cielo, en tanto que los reyes y los baro- nes hablaban como los otros hombres, siguiendo las mil alternativas de sus pasiones y de sus intereses. La dominaci6n más sabia y más igual de los sacerdotes resistía á las impacencias y á las rebeldías populares mucho más eficazmente que el gobierno, de hecho, mate- rial y brutal, impuesto por los señores feudales. El campesino, no acostumbrado todavía á la obediencia por una larga rutina, podía rebelarse contra el bar6n y sus hombres de armas cuando era el más fuerte, pero contra el sacerdote sin defensa, contra el fraile vestido de blanco, se sentía desarmado. También éste oprimía, pero en nombre de Dios y de todos los santos; tenía además el poder de atar y desatar, de abrir y cerrar la puerta del cielo y la del in- fierno; no se osaba odiarle, temiendo desencadenar en el silencio de

¹ Voltaire, *Essai sur les Mœurs*, t. I, c. xli.

² Ernest Nys, *Le Développement économique et l'Histoire*, p. 8.

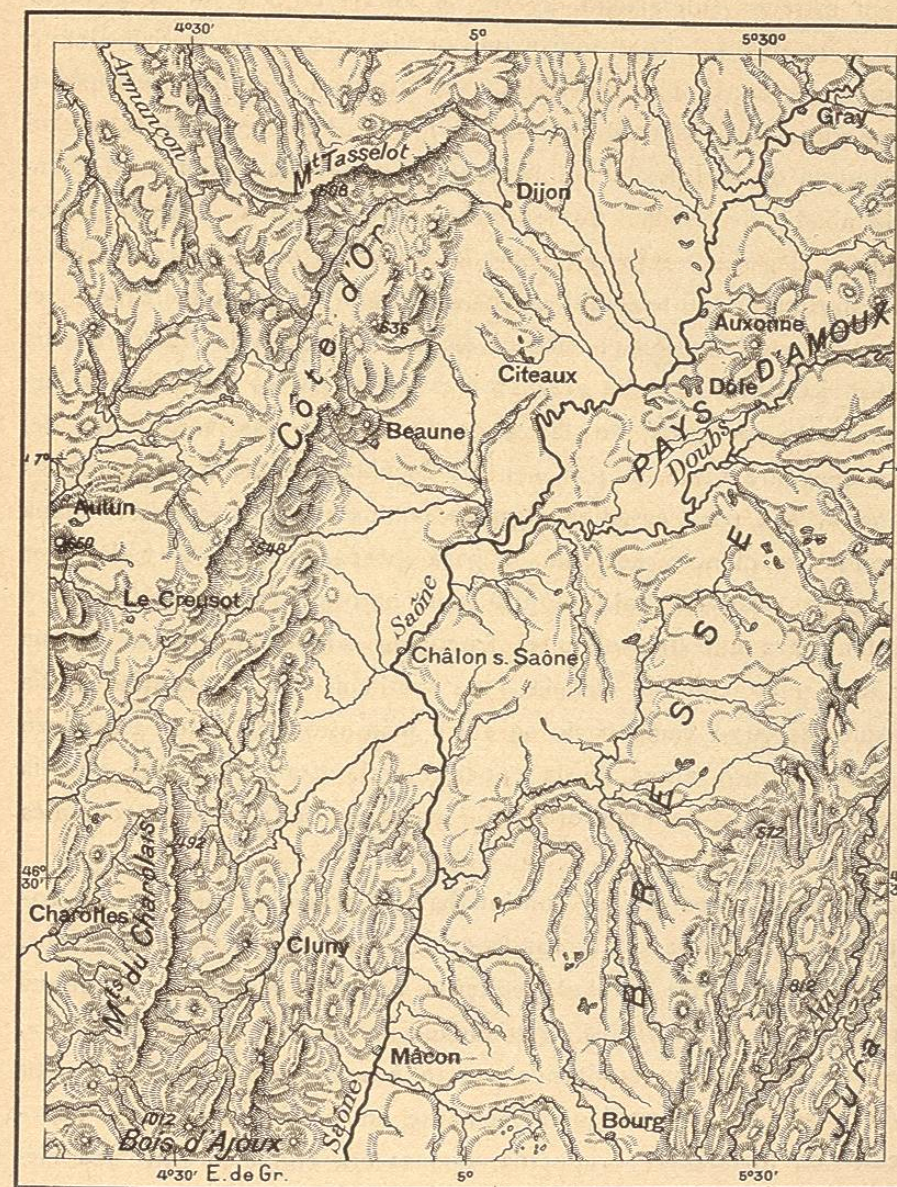
las noches algún demonio vengador. Así los montañeses del Valais blandieron frecuentemente contra sus señores la formidable *matze*, maza en forma de cabeza coronada de espinas y guarnecida de clavos, que plantaban los rebeldes como signo de odio y de furor sin piedad: demolían los castillos, pero no se atrevían á arriesgarse contra los muros de los conventos ó de las iglesias; continuaban prosternándose ante el obispo, ante el príncipe abad, y el feudalismo se conservaba bajo su doble forma, económica y religiosa ¹. Con frecuencia la rivalidad de los dos poderes tenía por consecuencia temporal asegurar á las ciudades la conservación de sus privilegios ó libertades: los sacerdotes solían aceptar el papel de «defensores» de sus fieles, y cuando lo tomaban en serio, se convertían fácilmente en santos en la memoria de sus antiguos clientes. Tal es la causa del patronato tradicional que miles de prelados ó frailes ejercen todavía sobre las ciudades que en otro tiempo administraron ó defendieron contra sus señores.

Sucedió también, según diversas circunstancias, que la causa de la sociedad laica, procurando emanciparse de la opresión del poder eclesiástico, se halló representada por hombres de la autoridad civil; pero éstos, á los ojos de la multitud, tenían siempre la falta de no ser sino campeones aislados ó unidos á grupos de individuos poco numerosos, en tanto que frente á ellos y tocando á los cielos, la Iglesia se presentaba en su conjunto majestuoso. Verdad es que esa unidad hubiera rápidamente desaparecido si los papas hubiesen dejado á los obispos y al ejército de los sacerdotes asimilarse completamente á los otros príncipes feudales, como hicieron los kalifas, detentadores del poder espiritual de Mahoma, respecto de los cheiks del mundo musulmán. En muchas comarcas viéronse poderosos dignatarios de la Iglesia proceder como simples señores feudales, no cuidándose más que de su poder personal y sin preocuparse de los intereses mayores de la preponderancia eclesiástica. La ley absoluta del celibato que había impuesto Hildebrando consiguió desviar el gran peligro de la insubordinación, constituyendo el ejército de los sacerdotes en un batallón sagrado, sin más familia que sus co-

¹ Edouard Rod, *Soc. Normande de Géog.*, Enero y Febrero 1897.

frades tonsurados. ¿No se habían desposado con la Iglesia, que había de ser para ellos objeto de toda pasión humana?

N.º 309. Cluny y Cîteaux.



1: 1 000 000

0 10 30 60 Kil.

Sin embargo, esos sacerdotes, dependientes directamente del poder de Roma, no hubieran bastado ciertamente para conservar el